



Reflexiones desde el presente
**70 años de la Convención
para la Prevención y Sanción
del Delito de Genocidio**

13 de diciembre de 2018. 15.00 h

Salón Libertador. Palacio San Martín. Arenales 761

Buenos Aires, Argentina

Reflexiones desde el presente

70 años de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio

PROGRAMA

13 de diciembre de 2018. 15.00 h.

Salón Libertador. Palacio San Martín. Arenales 761. Buenos Aires, Argentina.

ORGANIZAN

APOYA



Fundamentación

El 9 de diciembre de 2018 se cumplen setenta años de la firma de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio. Apenas un día después de aquel hito se adoptaba en Nueva York la Declaración Universal de los Derechos Humanos, bajo los auspicios de Anna Eleanor Roosevelt. Ambos instrumentos constituyen los pilares fundacionales del sistema de protección internacional de los derechos humanos, imponiendo la Convención las obligaciones de prevenir y de sancionar el delito de genocidio como el modo de eliminar el flagelo que azotó la humanidad tantas veces en su historia.

A pesar de ello, desde su firma en 1948 hasta hoy millones de personas han muerto a causa de genocidios y otras atrocidades masivas. La contundencia de este dato nos obliga a volver la mirada y reflexionar en torno a la Convención y los mecanismos nacionales e internacionales creados para la prevención y sanción de estos crímenes. ¿Qué involucra este doble compromiso? ¿De qué manera se construye un camino sólido hacia sociedades cada vez más pacíficas e inclusivas? ¿Cómo afrontar el pasado traumático y qué aprendizajes nos deja? ¿Cuáles han sido los avances? ¿Qué desafíos tenemos por delante?

Tanto por su participación e iniciativas en la comunidad internacional, como en el abordaje de su propio pasado traumático, Argentina ha sido un actor importante en este campo convirtiéndose en un referente internacional en la materia.

La oportunidad de la conmemoración nos motiva a ofrecer este espacio de diálogo, intercambio y reflexión. Desde una mirada actual, proponemos una conversación para conocer las estrategias y buenas prácticas desplegadas, reconocer los legados e identificar los obstáculos y fracasos que se produjeron en materia de prevención.

15.00 - 16.10 h.

Palabras de bienvenida.

Panel 1

Perspectivas históricas y jurídicas del crimen de genocidio.

La Shoah, cuyo significado literal en español es “catástrofe”, dio origen a la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, pero su campo de significación y marco de análisis se aplicaron a las experiencias posteriores cuyos orígenes y efectos fueron similares a las del holocausto.

El panel propone un diálogo en torno a las experiencias históricas, el rol de los tribunales internacionales y los desafíos hacia el futuro que representa el compromiso de la firma de la Convención.

Panelistas

Hans-Christian Jasch

“La evolución del concepto de genocidio durante y después de los juicios de Nuremberg”

Natalia Luterstein

“La responsabilidad internacional por el crimen de genocidio”

Fabián Oddone

“La Convención frente a los próximos setenta años: ¿es posible un mundo sin genocidios?”

Moderadora

Eugenia Carbone

Directora del Programa para América Latina del Instituto Auschwitz para la Paz y Reconciliación.

16.10 - 16:30 h.

Coffee break.

16.30 - 18.00 h.

Panel 2

Herramientas para la prevención: el aporte de la educación y las políticas de memoria.

El fortalecimiento y la institucionalización de mecanismos de prevención hacia el interior de las sociedades, tiene un aliado fundamental en la educación y en las políticas de memoria.

El panel propone una reflexión acerca del rol de la educación, las iniciativas de memoria y el aporte de la sociedad civil para la prevención y la no repetición.

Panelistas

Kerry Whigham

“Memoria y memorialización como puente entre el pasado y el presente”.

Clara Ramirez Barat

“El rol de la educación en el campo de la prevención del genocidio. Experiencias en América Latina”.

Emmanuel Kahan

“El aporte de las organizaciones de la sociedad civil a la memoria como horizonte reparador”.

Presentación de #MemoriasSituadas, Mapa interactivo de lugares de memoria relacionados con graves violaciones a los derechos humanos, una iniciativa del CIPDH [Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos - UNESCO].

Modera

Patricia Tappatá Valdez

Directora del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO).

Presentación del Programa Nacional de Prevención del Genocidio y crímenes atroces [Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Educación y Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación].